

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
NÚMERO ESPECIAL 1
SPECIAL ISSUE 1
VOL 13 - 2023
[37-60]

EXCOMUNIONES ELECTORALES: EL CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO, PUERTO RICO, 1960

ELECTORAL EXCOMMUNICATIONS: THE CHURCH AND STATE CONTROVERSY IN PUERTO RICO, 1960

Silvia Álvarez Curbelo

Universidad de Puerto Rico,
Academia Puertorriqueña de la Historia
salvarezcurbelo@gmail.com

Resumen

En 1960, Estados Unidos y Puerto Rico celebraron elecciones generales en las que la Iglesia Católica fue protagonista, aunque por razones distintas. La candidatura a la presidencia de John F. Kennedy por el Partido Demócrata desató prejuicios y campañas de opinión anti-católicas en Estados Unidos. En Puerto Rico, el Partido Popular Democrático (PPD) fue objeto de una campaña de oposición por parte de la Iglesia Católica y el Partido Acción Cristiana (PAC) por su apoyo del control de la natalidad y su negativa de incluir la enseñanza religiosa en el sistema escolar público. En Estados Unidos ganó Kennedy y en Puerto Rico ganó el PPD, aunque algunos jerarcas de la Iglesia anunciaron que se excomulgaría a todo aquel que votara a favor de dicho partido. Mediante un análisis de discurso de un corpus de textos públicos generados por la Iglesia y el Partido Acción Cristiana de Puerto Rico, y de textos producidos por el gobernante Partido Popular Democrático, se identificaron las matrices discursivas que organizaron las respectivas plataformas de ideas. Estas matrices giran en torno a temores contemporáneos al comunismo y a la extensión del laicismo, así como a temores atávicos relacionados con percepciones milenaristas de un “rapto de la fe” y la dislocación de costumbres y roles tradicionales de la mujer y la familia.

Palabras clave: Puerto Rico, Iglesia Católica, control natal, educación religiosa, Luis Muñoz Marín.

Abstract

The United States and Puerto Rico underwent general elections in 1960. In both instances, the Catholic Church was a main political player though for different reasons. Kennedy's campaign as the Democratic Party nominee unleashed an anti-

Catholic campaign and fueled speculations about the Vatican's role in presidential decisions. In the case of Puerto Rico, the Catholic Church spearheaded a fiery campaign against the ruling Popular Democratic Party (PPD) and, particularly, against its leader, governor Luis Muñoz Marín. A new political party, the Christian Action Party (PAC), was organized with the acquiescence of the Catholic bishops, both of them American-born. The two principal conflicting issues were the birth control programs put in practice by the PPD and the government's refusal to allow a weekly hour of religious instruction in the island's public school system. Kennedy was elected president and Muñoz Marín was reelected for a fourth consecutive term. But the controversy was not settled in Puerto Rico as Church's officials insisted that Catholic voters who supported the PPD in the ballot box were liable for excommunication. Applying discourse analysis methodology to a corpus of texts, we were able to identify the discursive matrix that organized the two ideological platforms. On the one hand, we found a strong anti-communist stance in the Church discourse as laicism spread thru government institutions and programs. But, on the other hand, we ascertained the presence of atavistic fears with millenarist undertones held by rural and traditional sectors regarding the role of women in society and the hierarchical nature of family.

Keywords: Puerto Rico, Catholic Church, birth control, religious education, Luis Muñoz Marín.

INTRODUCCIÓN

El año de 1959 nació con el triunfo de la Revolución Cubana a la que Puerto Rico y su gobernador, Luis Muñoz Marín, habían dado respaldos significativos. Terminó con la derrota en el Congreso de Estados Unidos del proyecto para desarrollar los poderes autonómicos del Estado Libre Asociado, una forma *sui generis* de relación entre Estados Unidos y Puerto Rico, acordada en 1952 con el *imprimátur* de las Naciones Unidas, lo cual constituyó un fracaso íntimo y público para el líder político¹.

1 Reina Pérez, Pedro. "Llegó la hora." Reina Pérez, Pedro (ed.). *Cavilando el fin del mundo*. San Juan, Alamo West Caribbean Publishing, Inc. 2005, pp. 20-52, p. 21.

En uno de sus últimos discursos de ese año de 1959, Muñoz Marín se dedicó a imaginar la década que se acercaba. Sería “una época llena de peligros y, a la vez, una época rica en posibilidades de grandes logros. ¿Qué podemos hacer para no existir meramente durante ella, sino para abrir brecha en sus peligros?”². Se refería en primer lugar a la intensificación de la carrera armamentista y, en segundo término, a una radicalización política especialmente en los países subdesarrollados o de Tercer Mundo, como se les conocía entonces, muchos de ellos recién independizados.

Las elecciones de 1960 fueron las últimas en las que Muñoz Marín se presentaría como candidato a gobernador, cargo que detentaba desde 1948. Fueron elecciones intensas y difíciles. Tras la derrota sufrida en su afán por ampliar los poderes autonómicos del Estado Libre Asociado, se sentía frustrado y cansado. Pero, quizás porque su principal rival en las elecciones era la todopoderosa Iglesia Católica, los ánimos le regresaron al guerrero fatigado y llevó a cabo una de sus mejores campañas electorales.

Al amanecer del día 9 de noviembre, la alegría era por partida doble. No sólo él había triunfado, sino que también John F. Kennedy -a quien había apoyado desde sus días como joven senador por Massachusetts-, había ganado la presidencia de Estados Unidos. En el caso de Kennedy, su catolicismo había sido un factor conflictivo en la campaña. Nunca un católico había logrado ganar la presidencia.

La controversia en 1960 entre el Partido Popular Democrático (PPD), de tendencia socialdemócrata y cuyo líder indiscutible era el gobernador y los obispos de la Iglesia Católica de Puerto Rico, es todavía un tema que suscita interrogantes³. Con este artículo propongo ampliar el lente investigativo más allá del pulso electoral entre dos formidables instituciones, para acercarme a las transformaciones sociológicas, generacionales, de gramáticas morales, eclesíásticas y políticas que experimentaba el país. Aunque las fracturas se desplegarían con mayor claridad en las décadas sucesivas con consecuencias contundentes para las hegemonías respectivas de la cinco veces centenaria Iglesia Católica de Puerto Rico y del Partido Popular Democrático, la controversia electoral de 1960 las preludea.

2 Discurso del gobernador Luis Muñoz Marín en la reunión de la Asociación Nacional de Relaciones Intergrupales. San Juan, 13 de octubre de 1959. Archivo Fundación Luis Muñoz Marín (en adelante AFLMM). Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

3 Un buen resumen de la controversia lo constituye el libro de Alonso, María Mercedes. *Muñoz Marín vs. The Bishops. An Approach to Church and State*. San Juan, Publicaciones Puertorriqueñas, 1997. Para una útil compilación documental, véase Ocampo, Tarcisio. *Puerto Rico: Partido Acción Cristiana, 1960-62. Documentos y reacciones de prensa*. Cuernavaca, CIDOC, 1967.

CONTEXTOS Y EVENTOS

Estados Unidos invadió a Puerto Rico, una de las dos colonias españolas en el Nuevo Mundo, en 1898. Hasta el día de hoy, somos un territorio no incorporado⁴. De acuerdo con una doctrina jurídica suscrita por la Corte Suprema de Estados Unidos en los llamados Casos Insulares (1901-1905) y que no ha sido invalidada: "Puerto Rico pertenece a, pero no es parte de Estados Unidos". En 1940, un movimiento de "jóvenes turcos", tecnócrata, secular y reformista, alcanzó el poder en la legislatura local. Fundado en 1938 por Luis Muñoz Marín, periodista y escritor, el PPD aprovechó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial para ejecutar un programa de modernización económica, institucional y cívica que convirtió a Puerto Rico en una sociedad industrial con el segundo per cápita mayor en América Latina⁵. El vertiginoso proceso incluyó también una reforma "descolonizadora", con el aval de Estados Unidos, que permitió que Puerto Rico redactara su propia constitución, aumentara sus cotas de gobierno propio y ganara un espacio de maniobra democrático frente a la metrópoli⁶. Las Naciones Unidas sacaron a Puerto Rico de su lista de territorios coloniales en 1953 aduciendo que había ejercido su derecho a la autodeterminación, aunque el poder en última instancia sobre la isla siguió recayendo en el Congreso de Estados Unidos⁷.

En materia religiosa, desde 1898 la soberanía de Estados Unidos decretó la libertad de cultos y puso fin al rango de iglesia oficial que detentaba la Iglesia Católica en Puerto Rico. La incursión de las denominaciones protestantes estuvo a cargo de las conocidas como iglesias históricas, que llevaron a cabo una intensa labor misionera moderna, estableciendo escuelas, hospitales, orfelinatos y hasta una universidad⁸. En términos generales, no hubo reacciones adversas por parte de la mayoría social a la entrada de las denominaciones protestantes en las áreas urbanas. No fue ese el caso en ciertas áreas rurales donde surgieron movimientos de naturaleza milenarista e integrista católica como reacción a lo que veían como un rapto de la fe⁹. Esta memoria antropológica es importante en el análisis de la controversia de 1960 y amerita mayor escrutinio.

4 Para una relación de la historia constitucional de Puerto Rico bajo la dominación de Estados Unidos, véase Gelpí, Gustavo A. *The Constitutional Evolution of Puerto Rico and other U.S. Territories (1898-Present)*. San Juan, Interamerican University of Puerto Rico, 2017.

5 Dietz, James L. *Economic History of Puerto Rico. Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton, Princeton University Press, 1986, p. 308.

6 Zapata Oliveras, Carlos. *Luis Muñoz Marín, Estados Unidos y el Establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1946-1952)*. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2015, p. 32.

7 Trías Monge, José. *Puerto Rico. The Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven, Yale University Press, 1997, p. 124.

8 Silva Gotay, Samuel. *Protestantismo y política en Puerto Rico (1898-1930) Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

9 Reyes, Jaime. *La santa montaña de San Lorenzo, Puerto Rico y el misterio de Elenita de Jesús (1899-1909)*. Ciudad de México, sin datos editoriales, 1992.

En las próximas décadas, movimientos carismáticos protestantes (conocidos genéricamente como pentecostales) tuvieron mayor éxito en establecer sus cultos en los campos y entre los sectores urbanos pobres. La Iglesia Católica, sin embargo, mantuvo su supremacía tanto religiosa como social. Para las clases medias educadas y para las élites sociales y económicas, las escuelas católicas se convirtieron en el siglo XX en un índice de prestigio y reproducción social¹⁰. En su mayoría, eran dirigidas por órdenes religiosas norteamericanas y algunas españolas; no pocos sacerdotes y monjas dentro de estas últimas no escondían su admiración por el régimen de Francisco Franco.

El tema de la jurisdicción eclesiástica dentro de la que se colocó a Puerto Rico a raíz del cambio de soberanía fue controversial. Se “resolvió con una buena dosis de realpolitik. El Vaticano aceptó la recomendación hecha por Monseñor Chappelle, Delegado Apostólico para Cuba y Puerto Rico, a los efectos de que se nombrara para Puerto Rico un obispo concedor de “la lengua, la índole y la legislación norteamericana”¹¹. Aún más, endosaba el nuevo Delegado que no se nombrara “ni a un eclesiástico español ni uno natural del país” para el cargo. Valga anotar que en tiempos de España sólo habíamos tenido un obispo nacido en Puerto Rico, Juan Alejo de Arizmendi, a inicios del siglo XIX, a quien se le considera una figura fundacional para la nación criolla. Cinco años después de la invasión norteamericana, el Papa León XIII proclamó en el Breve *Actum Præclare*, que la Provincia Eclesiástica de San Juan de Puerto Rico estaría sujeta directamente a la Santa Sede¹².

Algunos temas en contención dentro de la controversia Iglesia-Estado de 1960 habían estado en el tablero público desde las últimas décadas de la dominación española de Puerto Rico. Para entonces, el avance del liberalismo y la circulación de ideas anarquistas, del espiritismo científico y por supuesto la masonería, pusieron en jaque a la Iglesia, sobre todo cuando se introdujeron desde el propio Estado leyes que incidían en el monopolio clerical sobre registros demográficos, leyes sanitarias, de cementerios, etc. Como señala la historiadora María de los Ángeles Castro Arroyo:

“La Iglesia, ente histórico, no escapó, por necesidad o ambición, a múltiples contradicciones entre sus preceptos y la conducta co-

10 Silva Gotay, Samuel. *Catolicismo y política en Puerto Rico bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005, capítulo IV.

11 Dávila, Arturo V. “El Vaticano y la Crisis del 98”. González Vales, Luis (ed.). *1898: enfoques y perspectivas. Simposio internacional de historiadores en torno al 1898 Cuba, España, Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997, pp. 371-379, p. 376.

12 León XIII. *Breve Apostolicum “Actum Præclare”*. La Habana, Apud Rambla & Bouza Typographos, 1903, p. 3.

tidiana. A fin de cuentas, las medidas sanitarias, el crecimiento de la población, los reducidos tamaños de los primeros cementerios exentos, el interés del Estado en allegar ganancias por los enterramientos dando a los municipios la responsabilidad de construirlos y administrarlos, sumados a la insistencia de los liberales, forzaron acciones gubernamentales que chocaron con la resistencia de la Iglesia ante cualquier movida amenazante contra el exclusivismo disfrutado durante cuatro siglos¹³.

Bajo el régimen norteamericano, las controversias arreciaron por la legalización del divorcio, el fin de los subsidios a la Iglesia, la nueva ley de cementerios y otros asuntos de política pública, pero en modo alguno pusieron en peligro la preeminencia de la Iglesia Católica.

En 1937 se aprobaron disposiciones en la Legislatura de Puerto Rico que la Iglesia interpretó como anatemas¹⁴. Se trataba de medidas que buscaban remediar el acuciante problema de la densidad poblacional de la isla y a la que se le atribuía por muchos científicos sociales estar en la raíz de la miseria económica y fisiológica que sufría gran parte de la población. Estaban basadas en prácticas de eugenesia en boga -ciertamente en Estados Unidos- sobre control natal, esterilizaciones y otros temas, pero dichas legislaciones no se implementaron entonces. Fue tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y ya bajo la égida del Partido Popular Democrático que se adoptaron políticas de planificación familiar y se dio curso a un programa experimental de esterilizaciones. Especialmente para círculos nacionalistas, partidarios de la independencia de Puerto Rico, el país se había convertido en un laboratorio para desarrollar y probar la eficacia de contraceptivos antes de su utilización masiva en Estados Unidos, aunque el método de la esterilización era el preferido entre las autoridades sanitarias¹⁵.

La oposición de la Iglesia Católica a una posible generalización de políticas públicas y prácticas de control natal arreció durante las jornadas para redactar la Constitución de Puerto Rico entre 1950 y 1952. James McManus, obispo de la diócesis de Ponce, criticó que se exaltara en el texto preliminar de la carta constitucional la naturaleza laica del Estado. Mientras aumentaban las críticas de parte de la Iglesia a los programas de planificación familiar, la institución

13 Castro Arroyo, María de los Ángeles. "Camposanto, campo de batalla. El debate por la secularización de los cementerios en Puerto Rico durante el siglo 19." *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Vol. 81-98, 2019, pp. 225-251, pp. 250-251.

14 Torres Degro, Arnaldo. *Las políticas poblacionales en Puerto Rico: Cinco siglos de dominación colonial*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.

15 Ramírez de Arellano, Annette B. y Seipp, Conrad. *Colonialism, Catholicism, and Contraception: A History of Birth Control in Puerto Rico*. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1983.

religiosa cabildeaba a favor de que el Estado separara una hora a la semana para que se impartiera instrucción religiosa a los estudiantes del sistema público de enseñanza. En 1953, el obispo de San Juan, James Davis, sentenció que “No voy a poner un pie en Fortaleza [la casa de gobierno] mientras Luis Muñoz Marín sea gobernador”¹⁶. Al momento de estallar la controversia de 1960, los obispos eran James P. Davis (de San Juan) quien sería elevado a arzobispo en medio de la crisis, y James McManus (de Ponce, la segunda ciudad en rango poblacional). Un tercer obispo, el puertorriqueño Luis Aponte Martínez, fue nombrado obispo auxiliar de Ponce en el año crucial de 1960.

Ciertos contextos internacionales y regionales precisan ser tomados en cuenta para valorar la intensificación de las tensiones entre Iglesia y Estado en Puerto Rico. El primero es la Guerra Fría y la proliferación de discursos que homologaban a los gobiernos de izquierda o simplemente reformistas con el comunismo y el ateísmo. El segundo contexto destaca el surgimiento de partidos de democracia cristiana que habían ganado tracción en Europa (Alemania e Italia son dos ejemplos) y que le daban cierta validez a un posicionamiento electoral por parte de la Iglesia.

En efecto, en la década de los cincuenta y sesenta se constituyeron en América Latina nuevos movimientos y partidos social cristianos o democristianos. Cuando el Partido Acción Cristiana de Puerto Rico se organizó en el verano de 1960, parecía adoptar el modelo que proponía una moderna democracia cristiana. Así se definía la colectividad emergente en su programa preliminar: “La Democracia Cristiana es una organización de gente de fe y buena voluntad completamente independiente de cualquier iglesia o de cualquier organización religiosa o eclesiástica. Surge como un Nuevo Orden Social en busca de Puerto Rico y por medio del Partido Acción Cristiana con un programa social-económico para...” (continúa con la enumeración de los objetivos programáticos del Partido)¹⁷. La nueva agrupación tenía resonancias del PAN de México, fundado en 1939 y del COPEI venezolano que se originó en 1946¹⁸. Una pieza de propaganda electoral del PAC muestra un mapa que semeja la forma geográfica de Puerto Rico constituido de hombres y mujeres que enarbolan pancartas de contenido programático, incluyendo una que propone la abolición de la mise-

16 “No voy a poner un pie en Fortaleza mientras Luis Muñoz Marín sea gobernador”. *El Imparcial*. San Juan, 15 de marzo de 1953.

17 Partido Acción Cristiana. “Un Nuevo Orden Social en busca de Puerto Rico”. Puerto Rico, sin datos editoriales, sin fecha.

18 Irónicamente, una de las voces más críticas de las posiciones asumidas por el episcopado de Puerto Rico fue la asumida por la curia del arzobispado mexicano en vísperas de las elecciones en Puerto Rico. “La Curia del Arzobispado Mexicano habla de la Pastoral de Puerto Rico”. *Excelsior*. Ciudad de México, 31 de octubre de 1960.

ria, otra que pide agua y luz para toda la población y una defensa de la clase media, entre otras reivindicaciones¹⁹.

Cabe señalar que aportaciones valiosas a la bibliografía de la controversia, como el libro de Carlos Mendoza Acevedo, *El Partido de la Acción Cristiana en Puerto Rico (1959-1965)*, señalan que se ha escamoteado la compleja identidad del PAC al vérselo como un mero apéndice de la curia puertorriqueña en su oposición al gobierno de Puerto Rico. El historiador Walter Bonilla afirma, al reseñar el libro de Mendoza Acevedo, que: "De acuerdo con Mendoza, la historiografía puertorriqueña ha invisibilizado las propuestas sociales y económicas de la DC, las cuales intentaban darle un rostro humano a las injusticias del mundo urbano e industrial que arropaban a nuestra isla desde 1940, girando la discusión en el conflicto Estado/Iglesia como el único detonante para la creación del PAC"²⁰.

En un documento temprano de la etapa de fundación del PAC, no se encuentra mención alguna de la jerarquía católica ni del anti-comunismo que habían matizado las críticas de los obispos hacia el gobierno del PPD durante la década de 1950. Más bien, se enfatiza el móvil de "lograr que Cristo impere en nuestra sociedad"²¹. Este ensayo se concentra en las posturas asumidas por la jerarquía de la Iglesia Católica durante la campaña de 1960 aunque refiere a comunicaciones y acciones vinculantes tomadas por el PAC en consecuencia.

LA CRISIS

Apenas comenzado el año electoral de 1960, José Luis Feliú Pesquera, un legislador por el Partido Independentista de Puerto Rico (PIP) y líder católico, introdujo, como era su costumbre desde hacía algunos años, un proyecto de ley (Proyecto N°84) para que el sistema de educación pública -laico por ley- proveyera una hora a la semana para impartir enseñanza religiosa. Lo que parecía un gesto inútil que sería fácilmente derrotado en la Legislatura, se convirtió en el toque de clarín para una ofensiva política inédita en contra del gobierno del Partido Popular Democrático. Conviene deslindar las acciones convergentes, aunque diferenciadas de los seglares católicos que fundaron el Partido Acción Cristiana en el verano de 1960 y la posición de la jerarquía católica que ante-

19 Partido Acción Cristiana. "Para el Puerto Rico del mañana el Partido Acción Cristiana". Hoja de propaganda electoral, sin fecha.

20 Bonilla, Walter R. "El Partido de Acción Cristiana (1959-1965)". *Revista Icono*, N°18, 2012, pp. 48-51.

21 Comité de campaña del Partido Acción Cristiana. "Partido Acción Cristiana al Pueblo de Puerto Rico". Hoja Suelta. San Juan, circa junio de 1960.

cedió por años a la formación del PAC. El énfasis de los seculares estaba en lo que podría llamarse una re-cristianización del país, como muestra este fragmento de una publicación electoral del Partido Acción Cristiana: "Ha llegado la hora cero, sabemos la lucha que nos espera y la oposición que tendremos que afrontar para lograr que Cristo impere en nuestra sociedad"²².

Mientras, el giro público adoptado por la Iglesia en los primeros meses de 1960 no recaló tanto en los temas de tipo moral que separaban al gobierno del PPD de la doctrina de la Iglesia sino en el asunto de la relación política de Puerto Rico con Estados Unidos. En otras palabras, el flanco de ataque al gobierno del PPD era el de una deslegitimación política.

Una carta del obispo McManus de Ponce publicada en el *New York Times* acusaba al gobernador Muñoz Marín de querer imponer la independencia en Puerto Rico:

"The present condition in Puerto Rico is that Governor Muñoz Marín is, by his own will, imposing upon the people of that island and on the Congress of the United States, an *I n d e p e n d e n c e* which was never granted and a 'voluntary association' which is absurd unless Independence has been granted..."²³.

De inmediato, el delegado del gobierno de Puerto Rico en el Congreso de Estados Unidos (con voz, pero sin voto) replicó con otra carta al mismo periódico: "... His Excellency is an obvious partisan of the Puerto Rican Republican Party, and that he shows a respect for the truth that is somewhat less than religious"²⁴. La guerra epistolar continuó con otra carta del obispo, en la que abogaba por que Puerto Rico se convirtiera en Estado de la Unión Americana, publicada el 22 de marzo.

Con esta movida retórica, McManus se insertaba estratégicamente en el contexto enrarecido de la Guerra Fría. Arriesgaba mucho, porque un número sustancial de los defensores de la Iglesia en temas morales eran independentistas hispanófilos y católicos integristas. Para el obispo, la independencia se entendía como deslealtad a Estados Unidos y como filocomunismo. McManus, sobre todo, era un ferviente anticomunista cuyas ansiedades se desbordaron con la radicalización de la Revolución Cubana y la llegada de las primeras oleadas de exiliados cubanos a Puerto Rico. Se advierte a lo largo del proceso que el tema de la colonialidad del poder (tanto eclesiástico como político) atraviesa de manera compli-

²² *Idem*.

²³ *New York Times*. New York, 10 de marzo de 1960, pp. 43-44.

²⁴ Fernós Isern, Antonio. "Puerto Rico is a Commonwealth". *New York Times*. New York, 15 de marzo de 1960, pp. 44-45.

cada el tablado de posiciones asumidas en torno a la controversia y, como es el caso de la memoria antropológica, precisa de mayor investigación.

A fines de mayo de 1960, una marcha multitudinaria convocada a favor de la enseñanza religiosa por un grupo de seglares, pero avalada por la jerarquía, reunió a miles en las escalinatas del Capitolio de Puerto Rico. Se destaca en los partes de prensa el alto número de mujeres católicas, incluyendo líderes del Partido Popular en el poder. Simultáneamente, desde los obispados y las parroquias se adelantaba -con escaso disimulo- la organización de un partido católico. La mesa estaba servida para una crisis que asumiría ribetes internacionales y que afectaría las contiendas electorales en Puerto Rico y en Estados Unidos, donde un católico, John F. Kennedy, sería proclamado el 15 de julio como el candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata.

Las admoniciones de la Iglesia Católica con respecto a las próximas elecciones generales escalaron en tono cuando los obispos de San Juan y Ponce emitieron el 30 de junio de 1960 una primera Carta Pastoral en la que taxativamente se pronunciaron a favor de inscribir un partido que satisficiera “los ideales y aspiraciones del pueblo cristiano”. Más aún -afirmaban- el pueblo tenía también “el derecho democrático de negar su voto a aquellos partidos que desdeñan la voluntad del pueblo”²⁵. Hacia el final del texto, los obispos enmarcaban su posición dentro de una discursiva cónsona con la Guerra Fría para legitimar su apoyo al nuevo partido: “Conscientes de que la filosofía política que predomina en los partidos existentes es meramente parte de un ciclo -el ciclo del laicismo que eventualmente conduce al comunismo o a otra forma opresiva de gobierno-...”²⁶.

Como suplemento, los obispos redactaron una *Circular Sobre Relaciones entre Claro y Partido Acción Cristiana*, que tenía como destinatarios a los sacerdotes de Puerto Rico. En ella se detallaban unas “normas de conducta” a seguir para adelantar la inscripción del nuevo partido, entre ellas las siguientes:

“Clero y fieles deben dar inmediatamente su respaldo absoluto y su franca cooperación a la empresa de inscripción del Partido Acción Cristiana, ya que el tiempo hábil para la inscripción expira el 28 de agosto, y un minuto de atraso puede ser fatal y anular todo el trabajo que con tanto esfuerzo se ha realizado hasta ahora. El Clero debe ilustrar y convencer y entusiasmar e impulsar a seglares católicos para que tomen parte activa en la formación de comités parroquiales -urbanos o rurales- para llevar a cabo

²⁵ El texto íntegro de la Carta Pastoral se encuentra en el periódico *El Mundo*. San Juan, 2 de julio de 1960.

²⁶ *Idem*.

los trabajos de inscripción del Partido Acción Cristiana. Mostrarse siquiera indiferentes ante el esfuerzo oneroso que se le ha impuesto el grupo organizador del Partido Acción Cristiana sería inaudito; y mostrarse contrarios, sería inconcebible. Una y otra actitud particularmente de parte del Clero- sería cooperar con el adversario”²⁷. El subrayado está en el texto original.

Otra de las “normas” daba el visto bueno al uso de las propiedades eclesiásticas para adelantar la inscripción del PAC: “Si para la inscripción fuere necesario usar locales de propiedad de la Iglesia, será lícito usarlos. Se ha demostrado en algunos casos que en tales locales de propiedad de la Iglesia es donde se puede sentir la unión de los católicos sin diferencias políticas”²⁸.

Una vez los obispos se pronunciaron a favor de la creación de un partido católico (aunque la nueva colectividad no adoptó el nombre de Partido Acción Católica) y alentaron dicho derrotero prestando sus instalaciones y su voz en los púlpitos, el Partido Acción Cristiana (PAC) avanzó en su proceso de inscripción que culminó en septiembre. Un ejemplo de cómo se ejecutaron las instrucciones de la curia, la da este fragmento de una alocución de un párroco a sus feligreses:

“Estimado feligrés amigo,
Te dirijo estas palabras como Párroco y como amigo. Muchas veces he tocado a la puerta de tu generoso corazón a pedir tu participación en actos religiosos o tu óbolo para obras parroquiales y siempre has respondido como católico que verdaderamente sientes por tu Sacrosanta Religión. Hoy voy a pedirte algo especial en nombre de Jesucristo: voy a pedirte algo que es parte de ti mismo; voy a pedirte tu voto. Sí, tu VOTO. Tu voto para Cristo, para la Iglesia, tu voto en favor de la moral cristiana. Tu voto para que poco a poco podamos hacer un ambiente propicio para el reinado de Cristo en el individuo y en la sociedad. Quieren imponernos un sistema de vida laica. Sin Dios, sin Cristianismo verdadero; un sistema prácticamente ateo...”²⁹.

Ante el sorprendente desafío, el gobernador Luis Muñoz Marín identificó en la defensa de la separación entre Iglesia y Estado, consagrada constitucionalmente como pilar democrático, la estrategia principal para cuestionar los reclamos de los obispos de Puerto Rico y organizar el debate público. En la decisión primó su visión de que la argumentación constitucional resonaría de

27 Obispado de San Juan. “Circular sobre Relaciones entre Clero y Partido Acción Cristiana.” San Juan, 2 de julio de 1960.

28 *Idem*.

29 Carta del Párroco Juan B. Acevedo a los feligreses de la Parroquia de Quebradillas, sin fecha. Comunicación del representante Santiago Polanco Abreu a Luis Muñoz Marín. San Juan, 28 de junio de 1960. AFLMM, Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

manera positiva en la opinión de los obispos en Estados Unidos. Tras bastidores, intensificó una ofensiva diplomática especialmente entre los prelados más influyentes como Spellman, de Nueva York, Stritch, de Chicago, y Cushing, de Boston- a quienes le preocupaban las repercusiones del caso de Puerto Rico en las posibilidades de triunfo de John F. Kennedy. Para ello se valió de influyentes católicos puertorriqueños residentes en la isla y en los Estados Unidos que sirvieron como intermediarios. Pocos días después de la emisión de la carta pastoral, el gobernador emitió un mensaje al país en el que los interlocutores no eran sólo los votantes puertorriqueños sino las autoridades políticas y religiosas de Estados Unidos:

“Mezclar la religión con la política es poner en movimiento una serie de circunstancias que pronto conducirían en causarle grave daño a la religión y en causarle grave daño al ejercicio de la democracia por el pueblo. Yo deseo que entre la buena gente de mi pueblo siempre haya buena religión. Creo que es de la más honda importancia para todos en Puerto Rico que siempre haya buena y pura religión, que no empiece a haber religión política, religión de lucha, religión de encono. Que haya siempre la paz de la religión en el espíritu y la libertad de las decisiones democráticas en política. Yo daré todo mi esfuerzo para salvarle eso a Puerto Rico. Porque yo quiero al pueblo de Puerto Rico, daré todo mi esfuerzo, poniendo todo mi entendimiento a su servicio, para salvarlo de los graves males que produce la mezcla de la religión, que lleva serenidad a su espíritu, la religión que siempre le permita a los puertorriqueños ver a los sacerdotes como guías de su espíritu en vez de tener que verlos como adversarios de quienes defienden su justicia, su esperanza, el porvenir de sus hijos sobre la tierra”³⁰.

En general, la curia norteamericana tomó la actitud cautelosa de no intervenir directamente en la controversia dada la posibilidad de que podía perjudicar a Kennedy en su aspiración presidencial y evitó endosar la posición de McManus y Davis. Esto fue así hasta el momento en que la Iglesia de Puerto Rico, días antes de los comicios, anunció penas de excomunión para quienes votaran por el PPD.

Por otro lado, en un clima profundamente anti-comunista y con el escenario agitado de la Revolución Cubana, era imperativo diluir las acusaciones de filocomunismo y ateísmo que esgrimían obispos y partidarios del PAC. Para contrarrestar las acusaciones de que el PPD encaminaba a Puerto Rico al comunismo, Muñoz Marín delineó otra pauta retórica que caracterizaba al partido y a su gobierno como cristianos:

30 Mensaje del gobernador Luis Muñoz Marín sobre religión y política. San Juan, 8 de julio de 1960. AFLMM, Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

“Toda la filosofía económica del Partido Popular Democrático es de honda inspiración cristiana, de justicia al desvalido, de reconocimiento al humilde, de respeto al justo -a veces se usa la palabra justicia muy livianamente, pero el concepto de justicia es quizás un concepto más profundo del Cristianismo; ser justo, ser justo”³¹.

El identificar tangencias entre el cristianismo y el discurso de justicia social del PPD no fue sólo un recurso de conveniencia puntual para el gobernador. El simbolismo cristiano había sido parte de su arsenal retórico desde 1938, cuando había fundado al PPD, tal y como se advierte en las elecciones de 1940 donde la campaña y su triunfo adquirieron tonos mesiánicos. En uno de sus más célebres discursos, transmitido por radio en vísperas de la elección de 1940, Muñoz Marín proclamó que: “El Partido Popular Democrático es el dolor viejo del pueblo convertido en la voluntad nueva del pueblo, convertida en la última esperanza del pueblo -en esa esperanza que es la fuerza más grande que Dios ha puesto en el corazón de los hombres”³².

La campaña del PAC confrontó problemas de organización debido a que no contaban con una estructura partidista madura. Esta carencia se subsanó parcialmente con la cooperación de los párrocos y las organizaciones auxiliares tradicionales de la Iglesia Católica, pero no fue avalada por ningún medio de comunicación de alcance e influencia nacional, excepto por la prensa católica (*El Piloto*, *El Visitante*, *La Milagrosa*). El resto de los partidos en competencia adoptaron posiciones ambivalentes, especialmente el Partido Estadista Republicano (PER), que abogaba por la integración de Puerto Rico a Estados Unidos en calidad de Estado de la Unión. Uno de sus líderes, Luis A. Ferré, era un católico con nexos muy cercanos al obispo McManus de Ponce. Podría describirse su posición como la de “un pescador en río revuelto”, sin acusar a la Iglesia, pero tampoco mostrándose como socio. Por ejemplo, el 11 de septiembre de 1960 Ferré anunció que apoyaba la separación Iglesia-Estado pero que el Estado no debía dificultar la enseñanza religiosa en las escuelas. Su cálculo electoral era que hubiera mucho trasvase de votos del PPD al PAC y que eso le permitiera a su partido alzarse con el triunfo.

A mediados de octubre, el cardenal de Nueva York, Spellman visitó Puerto Rico para consagrar a Luis Aponte Martínez como obispo y elevar al obispo de San Juan Davis a la dignidad de arzobispo. El gobernador invitó a Davis y al carde-

31 Discurso de Luis Muñoz Marín en el “Mass Meeting de cierre de campaña de San Juan en la Parada 18 de Santurce, San Juan. 4 de noviembre de 1960. AFLMM. Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

32 Muñoz Marín, Luis. “Discurso por radio sobre las elecciones” Picó, Fernando (ed.). *Luis Muñoz Marín. Discursos, 1934-1948*. Vol. I. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, p. 80.

nal a almorzar en la casa de gobierno, La Fortaleza, y él a su vez fue invitado a un banquete en un hotel de San Juan en honor a los prelados. El gobernador comentó posteriormente: "Si el PPD fuese anti-cristiano, el príncipe de la Iglesia, el Cardenal Spellman no me hubiese visitado ni me hubiese invitado a sentarme a su lado"³³.

¿CÓMO SE "RESOLVIÓ" LA CONTROVERSIA?

Pienso que en lo que respecta al ciclo electoral, el punto de inflexión fue la segunda Carta Pastoral, firmada por los obispos McManus, Davis, y el recién consagrado, Luis Aponte Martínez³⁴. La carta, fechada el 18 de octubre y leída en las parroquias el 23 y 30 del mismo mes, desgarró conciencias, creó confusión, dividió familias y llevó a muchos dentro del PPD a dudar de las posibilidades de revalidar en las urnas.

Se plantea la carta como una respuesta al Programa del PPD suscrito como su plataforma electoral el 20 de agosto de 1960 y reproducido como anuncio pagado el 20 de septiembre del mismo año, específicamente en lo relativo a tema de "Religión y Política". En dicho acápite, el documento afirma que "la función de un gobierno democrático es proteger el derecho de cada cual, a practicar la moral, la religión, en la que honradamente crea"³⁵. Sin embargo, la función legítima de la Iglesia no puede contravenir el principio democrático de la separación entre Iglesia y Estado. Eso sería clericalismo: "Clericalismo es la intervención del clero en política. Y dondequiera que surge el clericalismo, inevitablemente surge, para mal de la religión, el anticlericalismo"³⁶.

El corazón de la Pastoral reside en la impugnación de la filosofía laica del PPD, que ameritaba una tajante advertencia de carácter punitivo:

“.. consta que la filosofía del PPD es anti-cristiana y anti-católica y que está basada en la herejía moderna de que la voluntad popular y no la ley divina decide lo que es moral e inmoral. Esta filosofía acaba con los Diez Mandamientos de Dios y permite que los sustituya el criterio popular y humano... Conscientes de nuestro deber como Obispos de la Iglesia Católica y conscientes de la seriedad de nuestra acción en este preciso momento, decimos que el mismo programa oficial del PPD en la parte que expresa la filosofía del PPD en cuanto a la religión y moral, nos obliga a

³³ *El Mundo*. San Juan, 25 de octubre de 1960.

³⁴ Obispos de San Juan y Ponce. "Carta Pastoral sobre el Programa del PPD". San Juan, 18 de octubre de 1960.

³⁵ Partido Popular Democrático. *Compilación de programas de 1940-1964*. San Juan, sin datos editoriales, sin fecha, p. 83.

³⁶ *Ibidem*, p. 82.

condenar esta filosofía y advertir a los católicos que no pueden dar su voto a partido alguno que la admite en su programa”³⁷.

El mismo día en que se hizo pública en la prensa el texto de la Pastoral, el gobernador autorizó unas declaraciones redactadas con fino balance discursivo. Aunque el tono de urgencia no era extremo, dejaba traslucir la gravedad sustantiva de la controversia y la preocupación más puntual sobre las dudas que cundían entre muchos correligionarios de su entorno. Así comenzaba:

“No quiero mezclar al Vaticano en la situación política electoral de Puerto Rico, aunque creo que se debe mantener informado de la increíble situación que ha surgido... estoy seguro también que miles de católicos puertorriqueños y de Estados Unidos harán representaciones en sentido similar ante el Vaticano. La situación es sumamente seria y hay que buscarle un correctivo efectivo”³⁸.

No hubo que esperar mucho. Un primer “correctivo” lo proporcionó el resultado electoral. Tras la vitriólica campaña que incluyó la intervención de prominentes cardenales norteamericanos que no apoyaron la incursión político-partidista de los obispos de Puerto Rico y la emisión de circulares y cartas pastorales, que en palabras más o menos prohibían a los electores católicos votar por el PPD, los electores dieron el triunfo al partido de gobierno con un 58.4% frente a un 6.5% de votos emitidos para el PAC. Las elecciones de 1960 registraron un alza considerable de votantes con respecto a las de 1956 (85% frente a 80% de los elegibles emitieron su voto). Las estadísticas oficiales colocan al Partido Acción Cristiana en una tercera posición, mientras que el Partido Independentista llegaba en cuarto lugar, índice de que hubo un trasvase de electores independentistas a la nueva colectividad apoyada por la Iglesia y no tanto del PPD al PAC como algunos esperaban. En las ciudades de Aguada y Quebradillas se registraron en proporción la mayor cantidad de votos para el PAC. Todavía hoy son jurisdicciones con gran arraigo del catolicismo tradicional.

Transcurridos los comicios se comprobó, en una investigación encomendada al Senado de Puerto Rico, que se habían cometido numerosas infracciones y actos de fraude en la inscripción del PAC, y se le negó a los dos legisladores electos por el PAC que asumieran sus curules³⁹.

37 Obispos de San Juan y Ponce, Puerto Rico. Carta Pastoral sobre el Programa del PPD. 18 de octubre de 1960.

38 Declaraciones de Luis Muñoz Marín para la Prensa. San Juan, 22 de octubre de 1960. AFLMM, Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos. Una respuesta más extensa aparece en la prensa del país en vísperas de las elecciones. “Respuesta del Partido Popular Democrático al Manifiesto Político de los Obispos” *El Mundo*. San Juan, 5 de noviembre de 1960.

39 Informe sobre la Investigación de la Inscripción del Partido Acción Cristiana. San Juan, 23 de mayo de 1961. Senado de Puerto Rico. Diario de Sesiones, Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado, 1961. Vol. XIV, pp. 1438-1456.

La derrota del PAC, sin embargo, no significó el fin de las diferencias entre el Estado y la Iglesia Católica de Puerto Rico. Ya el 30 de octubre de 1960, a una semana escasa de que se celebraran las elecciones, el periódico *Miami Herald* había publicado una declaración de monseñor Víctor Nazario, de la diócesis de Ponce, en la que señalaba que el católico que votara por el PPD pudiera ser excomulgado de acuerdo con el canon 2316. Semanas después de la contienda electoral, Rafael Grovas, canciller del arzobispado de San Juan, reiteró que aquellos católicos que habían votado por el PPD habían incurrido en pecado punible con excomunión. En una carta dirigida a todas las parroquias de la isla del 18 de noviembre de 1960 y publicada al día siguiente en la prensa, Grovas afirmaba que los que habían contravenido las instrucciones de los obispos habían violado otro canon, el 2344, y no podían recibir los sacramentos⁴⁰. La postura ultramontana de Grovas contrastaba con la del arzobispo Davis, que desde Chicago aseguró que no se habían autorizado sanciones o penalidades canónicas y que no se le negarían los Sacramentos ni los servicios de la Iglesia a ningún católico de Puerto Rico por razones de preferencia electoral.

A pesar de la declaración de Davis, la feligresía católica siguió albergando dudas sobre “la excomunión electoral”. Se requirió entonces de un operativo diplomático que se prolongó por cerca de dos años y de dosis de realismo político de ambos lados para zanjar las asperezas. Incluso, de una visita del gobernador Muñoz Marín al Papa Juan XXIII en 1962. Consecuencias más tardías incluyeron el fin de los nombramientos de obispos norteamericanos para las diócesis de Puerto Rico. En 1963 y 1964, Davis y McManus fueron reasignados a Santa Fe, Nuevo México y Nueva York, respectivamente. Desde entonces, los obispos de Puerto Rico han sido puertorriqueños y sólo en un caso, español.

EL ANÁLISIS

Para propósitos de esta investigación se examinó un corpus de textos para identificar sus matrices discursivas dominantes, y señalar articulaciones preliminares con dinámicas y tendencias sociales, económicas, demográficas y políticas. Se trata de documentos oficiales de la Iglesia Católica, del Partido Acción Cristiana, del Partido Popular Democrático y del líder de este último, Luis Muñoz Marín. Piezas periodísticas locales y de la prensa de Estados Unidos proveyeron triangulaciones muy sugerentes, especialmente, los artículos

40 “Castigarán a los que Desobedecieron, Obispos”. *El Mundo*. San Juan, 19 de noviembre de 1960, p. 1.

y notas aparecidas en el *New York Times*, *El Mundo* (Puerto Rico) y el *San Juan Star* (Puerto Rico). Este periódico, en lengua inglesa, que se publicaba desde hacía apenas un año (1959), ganó el reconocido Premio Pulitzer por sus incisivos editoriales que criticaban las posturas asumidas por los obispos católicos de Puerto Rico. Merece una mención especial por sus interpretaciones impecables sobre la constitucionalidad de la posición de los obispos, pero también por su creatividad retórica. En uno de los editoriales en el que discute la segunda Carta Pastoral y la prohibición a los católicos de Puerto Rico de votar por el PPD so pena de excomunión, el editorialista William J. Dorvillier le dio un giro sorpresivo a la argumentación eclesiástica acusando a los obispos de pecado:

"The Catholic bishops who signed the pastoral letter forbidding Catholics from voting for the Popular Democratic Party have transgressed grievously against the people of Puerto Rico, against their country and against the Catholic Church.

Archbishop James P. Davis, Bishops James McManus and Luis Aponte Martinez have sinned against the people by making it mandatory that they equate their religious faith with democratic political convictions.

The bishops have sinned against their country by making Puerto Rico the helpless pawn for bigots to use for their political ends, and to injure the Catholic Church in the national campaign.

They have sinned against the Church by making it a temporary synonym for bitterness and hatred, instead of love, among a people who know how to keep their worship and their politics separated...⁴¹.

MATRICES DISCURSIVAS

Los textos fueron analizados para identificar sus macro estructuras o matrices discursivas, siguiendo el modelo de análisis de discurso de Teun van Dijk. Se entiende por macroestructura la estructura textual de tipo global y de naturaleza lógico-semántica que constituye una representación abstracta de la estructura global de significado de un texto⁴². A continuación, los resultados preliminares de este proceso de identificación, marcados en negro:

1. El Cuerpo: Muchos de los textos episcopales y los textos programáticos del Partido Acción Cristiana iluminan ansiedades con respecto a los cuerpos. Se denuncia con alarma cómo se desacatan las prohibiciones religiosas en cuestiones como el aborto, las esterilizaciones y el control natal. Aunque no explí-

⁴¹ "The Pastoral Letter". *The San Juan Star*. San Juan, 22 de octubre de 1960.

⁴² van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid, Siglo XXI editores, 1980, p. 45.

citamente, la insistencia en estos temas remite a una feminización de la transgresión. El cuerpo femenino es la sede de la contravención y es el lugar sobre el que se debe imponer la máxima vigilancia, prescripción y dominio. En una hoja suelta, que no identifica su procedencia, pero que se atribuye a un círculo intelectual conservador allegado a la Iglesia, se deslegitima la sexualidad que no tiene propósitos procreativos:

“La propaganda contraceptiva en auge, respaldada y patrocinada por el Gobierno, la cual penetra y envenena los hogares puertorriqueños, profanando y degradando uno de los aspectos más sagrados del amor conyugal; convirtiendo así a los esposos de co-amadores y co-creadores con Dios, en cómplices del pecado de onanismo y de la ‘masturbación mutua’, según frase del finado Bernard Shaw. Ese artificial control de la natalidad, que como dijera Chesterton, no es sino ‘LA NATALIDAD DEL DESCONTROL’, es propagado a diestra y siniestra sin considerar sus consecuencias morales, sociales, médicas, etc.”⁴³.

Otra de las acusaciones reiteradas en los textos de la Iglesia es que el Estado ha asumido, contrario a la ley natural, políticas neo-maltusianas para administrar los cuerpos en tanto “población”, y no como rebaño de Dios.

2. La moral: Contra el PPD se vierte la acusación de que hay una inmoralidad inherente en su programa y que las prácticas de gobierno subvierten el orden moral. Se establece una línea de causalidad entre la secularización del Estado y la delincuencia juvenil y la delincuencia general:

“El despreciado Proyecto 84 iba encaminado a formar una conciencia cristiana para hacer mejores hombres y mujeres, mejores hogares, en fin, mejores ciudadanos... La delincuencia juvenil y en su mayor grado la de los adultos, es por falta de una formación cristiana, las esterilizaciones y abortos ocurren por tantos libros, novelas y revistas pornográficas que circulan libremente corrompiendo nuestra cultura y moral, todo por falta de una conciencia cristiana”⁴⁴.

Además, se acusa al Estado de auspiciar el divorcio y los hijos fuera de matrimonio. Esta acusación involucraba directamente al propio gobernador: una de forma más personal. Dos de sus hijos habían nacido de una unión “no legítima”; la segunda, más institucional, refería a que había sido el PPD el que había impulsado en 1947 la ley que eliminaba las distinciones entre hijos habidos

43 “Los curas no deben meterse en política.” <http://dspace.cai.sg.inter.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/12323/B27c010d001.pdf?sequence=1> Consultado el 24 de marzo de 2022.

44 Memorandum de Heriberto Alonso a Luis Muñoz Marín “Partido Acción Cristiana al Pueblo de Puerto Rico” San Juan, 27 de junio de 1960. AFLMM, Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

dentro de un ordenamiento matrimonial y aquéllos que no, para todo propósito público y privado. La personalización de la transgresión se comprueba una vez el PPD gana las elecciones con la negativa de la Iglesia de casar a la hija del gobernador en un templo católico.

3. Las dos legalidades: Tanto las comunicaciones de la jerarquía eclesiástica como en las declaraciones de principios, el programa del Partido Acción Cristiana y la propaganda electoral del mismo partido, se establece que la ley suprema es la ley de Dios y en consecuencia las leyes de los hombres están subordinadas a las leyes divinas. El planteamiento alcanza madurez discursiva en la segunda Carta Pastoral, emitida a pocos días de las elecciones:

“... consta que la filosofía del PPD es anti-cristiana y anti-católica y que está basada en la herejía moderna de que la voluntad popular y no la ley divina decide lo que es moral o inmoral. Esta filosofía acaba con los Diez Mandamientos de Dios y permite que los sustituya el criterio popular y humano... Concientes de nuestro deber como Obispos de la Iglesia Católica y concientes de la seriedad de nuestra acción en este preciso momento, decimos que el mismo programa oficial del PPD en la parte que expresa la filosofía del PPD en cuanto a la religión y moral, nos obliga a condenar esta filosofía y advertir a los católicos que no pueden dar su voto a partido alguno que la admita en su programa”⁴⁵.

En su refutación, el gobernador Muñoz Marín tilda esa visión de gobernanza como algo anacrónico:

“La manifestación de los obispos católicos es una increíble e injusta intervención en los derechos y en la libertad política de los ciudadanos de Puerto Rico. Tiene el carácter de obscurantismo medieval. No creíamos que en el mundo moderno, ni en un país estrechamente asociado a los Estados Unidos podría emitirse tal documento”⁴⁶.

4. La Guerra Fría: En Puerto Rico, el anti-comunismo pasó de ser un enmarcado ideológico abstracto a una amenaza concreta y cercana por la deriva de la Revolución Cubana a posturas más radicales y anti-imperialistas. La culpabilidad por asociación se expresa en la conexión que hacen los grupos más conservadores y/o partidarios de la anexión a Estados Unidos con una agenda comunista solapada del PPD. Conceptos como estado laico, planificación, justicia social, reforma agraria, se convierten en máscaras de la ideología comunista.

45 Obispos de San Juan y Ponce. “Carta Pastoral sobre el Programa del PPD” 18 de octubre de 1960.

46 Declaraciones del Gobernador. San Juan, 21 de octubre de 1960. AFLMM, Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

En muchas de las alocuciones en misas y reuniones en las parroquias el programa del PPD se acerca al del comunismo.

5. La colonialidad de la fe: Específicamente los textos generados por los obispos son susceptibles de ser analizados desde los estudios de colonialidad⁴⁷. El concepto organiza desde dos aspectos principales la relación entre la Iglesia y el Estado puertorriqueño y la relación entre jerarquía-fieles. En primer lugar, siendo los obispos norteamericanos, la obediencia colonial suplementa la obediencia eclesial. De ahí que cualquier resistencia o actitud contestataria del Estado o de cualquier feligrés o miembro del clero desestabiliza tanto al orden eclesial como al orden colonial. En segundo lugar, los obispos suplementan su poder eclesial con la infantilización de los sujetos coloniales. Las voces en las cartas pastorales son norteamericanas (en la segunda firma también un obispo puertorriqueño recién nombrado) pero sus intermediarios (párrocos y seglares del PAC) son en su mayoría puertorriqueños. En unas declaraciones hechas en octubre de 1960 encontrándose en Estados Unidos, el obispo Davis convirtió a su feligresía en una otredad. Se presupone una incapacidad de los fieles puertorriqueños de entender a cabalidad el debate complejo Iglesia-Estado.

6. Atavismos. La controversia estudiada no sólo tiene un perfil moderno sino otro atávico. Remite a capas de significación anteriores, algunas cercanas, otras más lejanas, en las que resuenan conmociones que desestabilizan cotidianidades y que nutren ansiedades sobre un mundo que se esfuma. El primero de los cortes tiene que ver con el arribo de otras versiones del cristianismo y su impacto en la cotidianidad agraria. En las primeras dos décadas del siglo XX -y recordemos que la invasión norteamericana ocurre en 1898-, surgieron en las áreas rurales movimientos milenaristas católicos como reacción a lo que veían como una usurpación de lo sagrado. Estos movimientos, liderados algunos por mujeres, entre ellas las afamadas Madre Elenita y la Madre Obdulia, se refugiaron en los montes enarbolando discursos y prácticas de purificación ante un paisaje de biblias y de iglesias protestantes que ahora podían edificarse en la plaza central de los pueblos. Eran momentos de turbulencia sociológica de despojo y expropiación de tierras, de un mundo que se acaba. El más famoso de estos movimientos fue el de los Hermanos Cheo, que llegó a tener

47 La colonialidad del poder -según Aníbal Quijano- "es uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social". Quijano, Aníbal. "Colonialidad el Poder y Clasificación Social". Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.). *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana y Siglo del Hombre Editores, 2007, pp. 93-126, p. 93.

miles de seguidores bajo el signo de la Cruz, a la cual le hablan directamente, y de sus azadones. Esta memoria antropológica se reactivó en 1960 pues en varios de los pueblos donde proliferaron los Cheo fue donde el Partido Acción Cristiana obtuvo mayor número de votos.

El segundo corte se ubica a partir del despegue industrial moderno en el país tras la Segunda Guerra Mundial. La modernización institucional, económica, social y política de Puerto Rico en el siglo XX fue un proceso vertiginoso, que quemó etapas y que generó una sociedad urbana e industrial en muy pocos años. Desplazamientos poblacionales de campo a ciudad y una emigración masiva a ciudades del este de Estados Unidos, la participación también masiva de soldados puertorriqueños en la Segunda Guerra Mundial y en la Guerra de Corea, una insurrección por parte de partidarios de la independencia de Puerto Rico con tintes hispanófilos y de catolicismo tradicional, fueron eventos concomitantes que se suceden en los años previos a la controversia entre la Iglesia Católica y el Partido Popular Democrático en 1960.

En 1953, una Virgen que la religiosidad popular denomina la Virgen del Pozo, se le apareció a dos niñas y un niño en Sabana Grande, una localidad al sur de la isla, en una escena reminiscente del milagro consagrado de Fátima. Las ansiedades de la modernización aparentan sublimarse en la aparición. Sería otra energía que explica la complejidad de la controversia de 1960 como una cohabitación de ansiedades que muy bien podría describir a todo el siglo XX puertorriqueño.

CONCLUSIONES

La pugna entre Iglesia y Estado en Puerto Rico se explica por la sinergia crítica entre dislocaciones y transformaciones producto de la modernización del país y temores atávicos al laicismo, el pluralismo religioso y la merma persistente de la feligresía debido al anquilosamiento de las jerarquías y los carismas católicos. Todo ello, en los momentos álgidos de la Guerra Fría y la efervescencia política desatada por la Revolución Cubana en la región. Como puede verse hasta nuestros días, importantes diferencias políticas se enmascaran y/o se organizan desde discursivas morales y soluciones de control de mentes y cuerpos, especialmente los femeninos.

La plataforma ideológica del Partido Acción Cristiana, endosada por la jerarquía de la Iglesia Católica en Puerto Rico, integra varias tradiciones anti-mo-

dernas y anti-liberales que datan de finales del siglo XIX con cruzadas más propias de la Guerra Fría, como el anticomunismo. La influencia de los obispos norteamericanos se refleja en las acusaciones que se le hacen al partido de gobierno de tener tendencias cercanas al comunismo y al ateísmo.

A diferencia de la mayoría de los partidos democristianos en América Latina para la misma época, en el caso de Puerto Rico la jerarquía de la Iglesia Católica participó activamente en la fundación del Partido Acción Cristiana y le apoyó en la campaña electoral de 1960 con la fuerza de su voz pastoral y su poder económico. Esta relación clericalista llegó al punto de que la Iglesia amenazó con la excomunión a aquellos católicos que votaran por el Partido Popular Democrático, que termina ganando las elecciones por una aplastante mayoría. La posición de intervención directa por parte del clero en la contienda electoral de Puerto Rico se convirtió en el talón de Aquiles de la Iglesia Católica. Los obispos en Estados Unidos y la Santa Sede desautorizaron tal intervención cuando en Estados Unidos mismo se elegía por primera vez un presidente católico. Resulta irónico este clericalismo a ultranza cuando el Partido Acción Cristiana mantenía a la vez un programa social y económico muy parecido al que sustentaban los partidos democristianos de América Latina basados en un humanismo cristiano. Como he identificado en el análisis de las matrices discursivas de este complejo proceso en la historia de Puerto Rico, estamos ante una convergencia de tradiciones antiliberales con los alarmismos de la Guerra Fría que provoca ansiedades y dislocaciones de calado profundo en las mentalidades de una sociedad en modernización vertiginosa.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Fuentes de archivo

Archivo Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, Puerto Rico. Sección V Luis Muñoz Marín Gobernador. Serie 9 Discursos.

Fuentes impresas

Comité de campaña del Partido Acción Cristiana. "Partido Acción Cristiana al Pueblo de Puerto Rico". Hoja Suelta. San Juan, circa junio de 1960.

León XIII. *Breve Apostolicum "Actum Præclare"*. La Habana, Apud Rambla & Bouza Typographos, 1903.

Obispado de San Juan. "Circular sobre Relaciones entre Clero y Partido Acción Cristiana". San Juan, 2 de julio de 1960.

Obispos de San Juan y Ponce, Puerto Rico. "Carta Pastoral sobre el Programa del PPD". San Juan, 18 de octubre de 1960.

Ocampo, Tarcisio. *Puerto Rico: Partido Acción Cristiana, 1960-62. Documentos y reacciones de prensa*. Cuernavaca, CIDOC, 1967.

Partido Acción Cristiana. "Un Nuevo Orden Social en busca de Puerto Rico". Puerto Rico, sin datos editoriales, sin fecha.

Partido Acción Cristiana. "Para el Puerto Rico del mañana el Partido Acción Cristiana". Hoja de propaganda electoral, sin fecha.

Partido Popular Democrático. *Compilación de programas de 1940-1964*. San Juan, sin datos editoriales, sin fecha.

Picó, Fernando (ed.). *Luis Muñoz Marín. Discursos, 1934-1948*. Vol. I. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999.

Senado de Puerto Rico. Diario de Sesiones, Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado, 1961. Vol. XIV.

Publicaciones periódicas

El Mundo. San Juan, Puerto Rico. Año 1960.

El Imparcial. San Juan, Puerto Rico. Año 1953.

Excelsior. Ciudad de México. Año 1960.

New York Times. New York, USA. Año 1960.

The San Juan Star. San Juan, Puerto Rico. Año 1960.

Bibliografía

Alonso, María Mercedes. *Muñoz Marín vs. The Bishops. An Approach to Church and State de 1997*. San Juan, Publicaciones Puertorriqueñas, 1997.

Bonilla, Walter R. "El Partido de Acción Cristiana (1959-1965)". *Revista Icono*, N°18, 2012, pp. 48-51.

Castro Arroyo, María de los Ángeles. "Camposanto, campo de batalla. El debate por la secularización de los cementerios en Puerto Rico durante el siglo 19". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, Vol. 81-98, 2019, pp.

225-251.

Dávila, Arturo V. "El Vaticano y la Crisis del 98" González Vales, Luis (ed.). *1898: enfoques y perspectivas. Simposio internacional de historiadores en torno al 1898 Cuba, España, Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997, pp. 371-379.

Dietz, James L. *Economic History of Puerto Rico. Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton, Princeton University Press, 1986.

Gelpí, Gustavo A. *The Constitutional Evolution of Puerto Rico and other U.S. Territories (1898-Present)*. San Juan, Interamerican University of Puerto Rico, 2017.

Quijano, Aníbal. "Colonialidad el Poder y Clasificación Social". Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.). *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Siglo del Hombre Editores, 2007, pp. 93-126.

Reina Pérez, Pedro. "Llegó la hora". Reina Pérez, Pedro (ed.). *Cavilando el fin del mundo*. San Juan, Alamo West Caribbean Publishing, Inc., 2005, pp. 20-52.

Reyes, Jaime. *La santa montaña de San Lorenzo, Puerto Rico y el misterio de Elenita de Jesús (1899-1909)*. Ciudad de México, sin datos editoriales, 1992.

Silva Gotay, Samuel. *Protestantismo y política en Puerto Rico (1898-1930) Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

Silva Gotay, Samuel. *Catolicismo y política en Puerto Rico bajo España y Estados Unidos: siglos XIX y XX*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005.

Ramírez de Arellano, Annette B. y Seipp, Conrad. *Colonialism, Catholicism, and Contraception: A History of Birth Control in Puerto Rico*. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1983.

Torres Degro, Arnaldo. *Las políticas poblacionales en Puerto Rico: Cinco siglos de dominación colonial*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.

Trías Monge, José. Puerto Rico. *The Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven, Yale University Press, 1997.

van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid, Siglo XXI editores, 1980.

Zapata Oliveras, Carlos. *Luis Muñoz Marín, Estados Unidos y el Establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1946-1952)*. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2015.

Recibido el 6 de abril del 2022. Aceptado el 30 de enero del 2023.